

23 USPTO CCUO  
D



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

SEPCyCS-20-796

Ambato, 14 de septiembre de 2020

FW: 25785

Doctor  
**Javier Altamirano Sánchez**  
Alcalde de Ambato  
Presente



De mi consideración:

En atención al oficio DPP-UPP-202-0551, suscrito por el Arquitecto Julio Rodríguez Director de Planificación y sumillado por su autoridad para la atención pertinente, el cual se dispone y autoriza a esta Secretaría realizar la socialización del proyecto "Obras de Rehabilitación de Infraestructura en la cancha ubicada en el sector Cumandá", me permito remitir para su conocimiento Señor Alcalde, el informe del proceso de socialización con la documentación de respaldo y siguientes conclusiones y recomendación:

**CONCLUSIONES:**

1. La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social ha cumplido con el proceso de participación ciudadana de conformidad con la normativa vigente que consta en el numeral 2.- antecedentes legales de este informe.
2. Se realizó el proceso de Socialización del Proyecto "Obras de Rehabilitación de Infraestructura en la Cancha Ubicada en el Sector Cumandá", ubicado en la Parroquia Huachi Loreto en la Calle Curiquingue y Camino del Rey, por medios virtuales debido a la emergencia sanitaria nacional con la participación de la directiva y habitantes del sector Cumandá, representantes de la sociedad civil, además, el Arq. Diego Hermosa Jefe de Programas y Proyectos de la Dirección de Planificación y Patrimonio y Técnicos Departamentales de la Municipalidad.
3. En la Socialización del Proyecto: "Obras de Rehabilitación de Infraestructura en la Cancha Ubicada en el Sector Cumandá", ubicado en la Parroquia Huachi Loreto en la Calle Curiquingue y Camino del Rey, los actores ciudadanos asistentes realizaron aportes y están de acuerdo con la realización del proyecto.

**RECOMENDACIÓN:**

1. Una vez que se ha ejecutado el proceso Socialización del Proyecto: "Obras de Rehabilitación de Infraestructura en la Cancha Ubicada en el Sector Cumandá", ubicado en la Parroquia Huachi Loreto en la Calle Curiquingue y Camino del Rey, ponemos en conocimiento los aportes ciudadanos y participantes que constan en el numeral 7.2. del presente informe para el respectivo análisis técnico y jurídico, y de ser el caso sean considerados, salvo mejor criterio de la Dirección de Planificación y Patrimonio.

Atentamente,

**Neida Vásconez I.**  
Secretaría Ejecutiva de Participación  
Ciudadana y Control Social

Macarena A  
Anexo Informe de Socialización 22 hojas (cronograma, convocatoria, registro de convocatoria, presentación, intervenciones oficinas y registro fotográfico)



Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.  
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 • 2 997803/ Ext: 8634/8631/7804  
Ambato · Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

27 UECOMSI/ET/2

*[Firma]*

1

*Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

**SECRETARIA DE EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

**Socialización del Proyecto: “Obras de  
Rehabilitación de Infraestructura en la  
Cancha ubicada en el Sector Cumandá”,  
ubicado en la Parroquia Huachi Loreto en  
la Calle Curiquingue y Camino del Rey.**

Año 2020

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo  
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
Telfs. : (03)2997800. 2997802. 2997803 - Ambato – Ecuador



**AMBATO**  
LA GRAN CIUDAD

26 de Septiembre 2020

**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**  
**Socialización del Proyecto: “Obras de Rehabilitación de Infraestructura en la Cancha Ubicada en el Sector Cumandá”, ubicado en la Parroquia Huachi Loreto en la Calle Curiquingue y Camino del Rey.**

Ambato, 07 de septiembre de 2020

**1.- Antecedentes.**

Mediante sumilla inserta en oficio DPP-2020-0551 (FW 25785) suscrito por el Arq. Julio Rodríguez, Director de Planificación y Patrimonio, el Dr. Javier Altamirano Sánchez alcalde de Ambato autoriza dar atención al proceso de Socialización del Proyecto: “Obras de Rehabilitación de Infraestructura en la Cancha Ubicada en el Sector Cumandá”, ubicado en la Parroquia Huachi Loreto en la Calle Curiquingue y Camino del Rey.

**2. Antecedentes legales.**

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 61 determina que: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: según el numeral “2) Participar en los asuntos de interés público”, según el numeral “4) Ser consultados. El artículo 95, establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”. El artículo 100 establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para entre otros, según el numeral “1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía”, según el numeral “2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo”. En el artículo 102 consagra el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. El artículo 278, para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde”, según el numeral “1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 3.- **Principios.** - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: según el literal “g) **Participación ciudadana.** - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los



## **Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**

diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley”. Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley, el artículo 302.- Participación ciudadana. - Determina que: “La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”. El artículo 303.- Derecho a la participación. - “El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. - Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos”. El artículo 304.- sistema de participación.- señala que: “Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.- El sistema de participación ciudadana se constituye para: entre otros, según el literal “b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública”, según el literal “d) Participación en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan”, el literal “g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales”. En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- establece que: “ Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios”.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 29 señala que: “El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos”.

La Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, en el artículo 23.- Funciones y Atribuciones. – señala que son funciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, entre otros, según el literal “e) Activar e impulsar los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social de manera permanente”.

### **3. Objetivos:**

#### **3.1. General.**

3.1.1. Garantizar la incidencia ciudadana en la Socialización del Proyecto “Obras de Rehabilitación de Infraestructura en la Cancha Ubicada en el Sector Cumandá”, ubicado en la Parroquia Huachi Loreto en la Calle Curiquingue y Camino del Rey.

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi

Telfs. :(03)2997800. 2997802. 2997803 - Ambato – Ecuador



24 VERIFICADOS  
Q

### Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

#### 3.2. Específicos:

3.2.1. Socializar a la directiva, así como también a los habitantes del Sector Cumandá, las propuestas para la rehabilitación de infraestructura en la cancha del sector Cumandá por la Dirección de Planificación y Patrimonio.

3.2.2. Recabar la opinión de la directiva, así como de los habitantes y ciudadanos interesados, con respecto a las obras de rehabilitación propuestas por la Dirección de Planificación y Patrimonio para el mejoramiento de las canchas ubicadas en el sector Cumandá.

#### 4. Cronograma ejecutado.

CRONOGRAMA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO “OBRAS DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA CANCHA UBICADA EN EL SECTOR CUMANDA” UBICADO EN LA PARROQUIA HUACHI LORETO EN LA CALLE CURIQUINGUE Y CAMINO DEL REY.				
Actividad		Fecha	Hora	Lugar
Mapeo de actores sociales		01/09/2020	09h00 – 13h00	Vía telefónica
Gestión logística técnica y administrativa	Gestión externa Actores sociales, directiva del sector, habitantes el sector, etc.	28/08/2020	09h00 – 13h00	Vía telefónica
	Gestión interna Coordinación con la Dirección de Planificación y Patrimonio	29/08/2020 y 31/08/2020	09h00 – 13h00	SEPCyCS Vía telefónica
Convocatoria	Elaboración de convocatoria física	01/09/2020	10h00	SEPCyCS
	Entrega de la convocatoria electrónica	02/09/2020	09h00	Correo electrónico
	Llamadas telefónicas	No aplica	No aplica	No aplica
Socialización del proyecto		04/09/2020	15h00	Teams
Elaboración, aprobación del informe		07/09/2020 09/09/2020	08h00 a 15h30	Teletrabajo

#### 5. Metodología implementada:

##### 5.1. Previo al acto público:

##### Socialización

5.1.1. Gestión de logística interna y externa.

5.1.2. Elaboración de convocatoria virtual.

5.1.3. Envío de convocatorias.



## **Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**

5.1.4. Llamadas telefónicas para convocar y confirmar.

### **5.2. Durante el acto público:**

#### **5.2.1. Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social:**

5.2.1.1. Registro de asistencia a través de la plataforma.

5.2.1.2. Organización y ejecución del proceso de Socialización del Proyecto: "Obras de Rehabilitación de Infraestructura en la Cancha Ubicada en el Sector Cumandá", ubicado en la Parroquia Huachi Loreto en la Calle Curiquingue y Camino del Rey a cargo de la Ing. Mg. Andrea Lara técnico de atención de participación ciudadana y la Sra. Ana María Vargas apoyo administrativo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA.

5.2.1.3. Grabación del proceso de socialización.

5.2.1.4. Registro fotográfico del acto público.

#### **5.2.2. Dirección de Planificación y Patrimonio**

5.2.2.1. Explicación sobre las propuestas de rehabilitación de infraestructura de las canchas ubicadas en el sector Cumandá.

5.2.2.2. Respuesta a inquietudes de los asistentes.

#### **5.2.3. Actores sociales:**

5.2.3.1. Presentación de criterios y sugerencias.

### **5.3. Posterior al acto público:**

5.3.1. Preparación de medios de verificación.

5.3.2. Sistematización de intervenciones ciudadanas.

5.3.3. Elaboración del informe del proceso.

5.3.4. Revisión del informe.

5.3.5. Aprobación del informe.

## **6. Recursos utilizados:**

### **6.1. Humanos (acción directa):**

6.1.1. Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social.

6.1.2. 1 Técnico de atención de Participación Ciudadana.

6.1.3. Apoyo Administrativo de Participación Ciudadana.

6.1.4. Secretaria.

### **6.2. Equipos:**

6.2.1. 1 Computadora.

6.2.2. 1 Teléfono.

6.2.3. 1 Impresora.

6.2.4. 1 Copiadora.

6.2.5. 1 Cámara Fotográfica.

### **6.3. Materiales de Oficina:**

6.3.1. Esferos.

6.3.2. Papel bond A4.

6.3.3. Toner.

6.3.4. Grapas.

### **6.4. Matrices utilizadas:**

6.4.1. Matriz para registro de asistencia.

6.4.2. Matriz de intervenciones ciudadanas.

### **6.5. Documentos utilizados:**

6.5.1. Constitución de la República del Ecuador

6.5.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

6.5.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**

6.5.4. Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.

6.5.5. Convocatoria pública.

**6.6. Medios de verificación:**

- 6.6.1. Registro de entrega de convocatorias.
- 6.6.2. Registro de asistencia.
- 6.6.3. Registro de intervenciones ciudadanas.
- 6.6.4. Fotografías.

**7. Resultados:**

**7.1. Actorías sociales:**

**7.1.1. Mapa de actores sociales.**

<b>ACTORES CLAVES</b>	
<b>ACTORES DIRECTOS</b>	
Sr. César Urrutia	Presidente de la Ciudadela Cumandá
Sra. Silvia Cali	Vicepresidenta de la Ciudadela Cumandá
Sra. Katy Landázuri	Secretaria de la Ciudadela Cumandá
Srta. Kamila Ledesma	Reina de la Ciudadela Cumandá
Sra. Sonia Yancha	Habitante de la Ciudadela Cumandá
Sra. Consuelo Chaglla	Habitante de la Ciudadela Cumandá
Sr. Alex Hurtado	Habitante de la Ciudadela Cumandá
Sr. Luis Ortiz	Habitante de la Ciudadela Cumandá
Sra. Olga Ramos	Habitante de la Ciudadela Cumandá
Sra. Isabel Galarza	Habitante de la Ciudadela Cumandá
Sr. Eraldo Montero	Habitante de la Ciudadela Cumandá
<b>ACTORES SECUNDARIOS</b>	
Arq. Julio Rodríguez	Director de Planificación y Patrimonio
Arq. Diego Hermosa	Jefe de Programas y Proyectos
Arq. Cynthia Reyes	Técnico de la Dirección de Planificación y Patrimonio
Sr. Héctor Pérez	Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA por el Eje Ordenamiento Territorial
Lic. Oscar Galarza	Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA por el Eje Económico Productivo



**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**

Sra. Merci Muñoz	Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA por el Eje Desarrollo Humano
------------------	---

**7.1.2. Número de actorías sociales convocadas:**

Actos públicos	Número # de actorías sociales convocadas	Confirmaciones telefónicas	Llamadas no confirmadas/ no contestadas	Asistentes
Socialización	18	-	-	11
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11</b>

**7.1.3. Detalle de actores sociales:**

Acto Público	1					
Detalle	Cantidad	Edad	Etnia			
			Mestizos	Blancos	Indígenas	No registran
<b>Hombres</b>		< 15 años				
		De 16 a 29 años				
		De 30 a 64 años				
		> 65 años				
	6	No registran edad				6
<b>Subtotal Hombres</b>	<b>6</b>					<b>6</b>
<b>Mujeres</b>		< 15 años				
		De 16 a 29 años				
		De 30 a 64 años				
		> 65 años				
	5	No registran edad				5
<b>Subtotal Mujeres</b>	<b>5</b>					<b>5</b>



**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**

TOTAL	11					11
-------	----	--	--	--	--	----

**7.2. Intervenciones**

**7.2.1. Intervenciones técnicas.**

La explicación técnica se dio por parte de la Arq. Cyntia Reyes, Técnico de Programas y Proyectos de la Dirección de Planificación y Patrimonio de GADMA, quien inicia su presentación mostrando a los presentes el estado actual de las canchas, las cuales se encuentran descuidadas, posterior a ello se presenta la propuesta de rehabilitación la cual consta de la renovación de los espacios existentes en las canchas como es la casa comunal, a la cual se le renovará el piso inferior, de igual manera se intervendrá la fachada, a más de ello se implementarán baños junto a la casa comunal, frente a esta edificación se derrocará la edificación existente para brindar amplitud, además se adecuarán espacios verdes y se derrocaran las paredes y los cerramientos, brindándole así mejores accesos los cuales también contemplan los ingresos para personas con discapacidad física como son rampas y pasamanos, se intervendrá la pintura de las canchas, se adecuarán los espacios con juegos nuevos; todas estas intervenciones tendrán una duración de 90 días una vez iniciado el proceso de contratación pública.

Al finalizar la intervención técnica, se da paso a las intervenciones ciudadanas.

**7.2.2 Intervenciones ciudadanas.**

Socialización de fecha 04 de septiembre de 2020			
Número de intervenciones 12			
Nombres y apellidos	Sector al que representa	Resumen de intervenciones	Respuestas
1. Ing. Alex Hurtado	Habitante de la Cdla. Cumandá	<p>Inicia felicitando la iniciativa de intervención, señala que este espacio se usa en eventos deportivos, culturales y varias actividades que desarrollan los habitantes del sector.</p> <p>Solicita se pueda implementar un espacio con cubierta para actividades deportivas como rumba terapia del programa muévete Ecuador que se realiza en el lugar, de igual manera solicita que se considere la adecuación de vestidores ya que en eventos culturales que se realizan en el lugar los grupos que actúan no poseen un espacio para poder cambiarse.</p> <p>Señala apoyar la propuesta.</p> <p>Para finalizar esta intervención cuestiona sobre quien estará como</p>	



**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**

		responsable del cuidado del parque, de igual forma señala que al mover los baños se pierde el espacio planeado para la implementación de un PAI necesario en el sector.	
2. Lic. Oscar Galarza	Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA por el Eje Económico Productivo	Cuestiona si el parque va a ser cerrado. De igual forma apoya que se les brinde un espacio de camerinos para deportistas y grupos de baile que se presentan en el lugar.	
3. Arq. Cyntia Reyes	Técnico de Programas y Proyectos de la Dirección de Planificación y Patrimonio		Indica que al momento el parque es cerrado, pero la propuesta es eliminar el cerramiento para ampliar el parque y de esa manera brindar espacios de accesos adecuados, señala también que no se puede intervenir en los terrenos baldíos que se encuentran alrededor del parque ya que no pertenecen a la municipalidad.
4. Ing. Alex Hurtado	Habitante de la Cdma. Cumandá	Señala que, espacio baldío al que se refiere es el que se encuentra en la parte interna de las canchas, ese espacio se encuentra abandonado. Indica de igual manera que en el sector existen varios tipos de moradores que no suelen cuidar las áreas comunales del barrio y las usan de mala manera, por ese motivo sugiere que para evitar el mal uso, daño y deterioro de la rehabilitación, se considere efectuar un cerramiento a este proyecto, ya que de esa manera se podrá cuidar mejor por parte de los directivos del sector, de igual forma sugiere que se efectúe canchas con cubierta.	
5. Sr. Cesar Urrutia	Presidente Cdma. Cumandá	Indica que pese a la intervención de la directiva para dar mantenimiento a los bienes de las	



**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**

		<p>canchas existe gente inescrupulosa que daña y destruye lo que la directiva con mucho esfuerzo realiza, por tal motivo solicita también que se realice la obra pero que se considere ejecutarla con un cerramiento para poder precautelar el cuidado de este espacio.</p> <p>Sugiere también, se pueda considerar complementar esta valiosa obra con la adecuación de camerinos y de ser posible adecuar una tarima ya que es necesario para las actividades que realiza el sector en épocas específicas como fiestas de Ambato, días de la Madre o el Padre etc.</p> <p>Finaliza indicando que el diseño es perfecto y adecuado para las necesidades del sector.</p>	
6. Arq. Diego Hermosa	Jefe de Programas y Proyectos de la Dirección de Planificación y Patrimonio		<p>Señala que en esta fase no se podrá considerar añadir las solicitudes mencionadas anteriormente ya que este proyecto de rehabilitación tiene considerado un presupuesto, sugiere que la directiva pueda participar en los próximos presupuestos participativos del GADMA para que puedan dar a conocer estas necesidades y se puedan considerar como obras a ejecutar en un futuro.</p>
7. Sr. Eraldo Montenegro	Habitante de la Cda. Cumandá	<p>Felicita que se consideren los accesos para personas con discapacidad ya que al momento como se sabe no existen estos accesos y en el barrio existen algunas personas que poseen discapacidad que no pueden acceder a las canchas, pero con la rehabilitación se les brinda la oportunidad para que puedan también disfrutar de este espacio que es para todos los habitantes del sector.</p>	





**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**

<p>8. Arq. Diego Hermosa</p>	<p>Jefe de Programas y Proyectos de la Dirección de Planificación y Patrimonio</p>		<p>Indica que una de las preocupaciones de la Dirección de Planificación y Patrimonio es cubrir las necesidades de los habitantes, por ello en los proyectos se busca cumplir 100% de las normas de construcción, indica también que este proyecto se basa también en las reglas técnicas de accesibilidad.</p>
<p>9. Ing. Alex Hurtado</p>	<p>Habitante de la Cdma. Cumandá</p>	<p>Menciona que anteriores directivas buscaban realizar un parque lineal que se complemente con activadas turísticas, indica también que se realizaron conversaciones con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda para poder considerar a esta propuesta los terrenos que se encuentran en la parte inferior del sector, señala también que sería beneficioso que se pueda considerar esta propuesta.</p>	
<p>10. Sr. Héctor Pérez</p>	<p>Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA por el Eje Ordenamiento Territorial</p>	<p>Indica a los habitantes del sector que debido a la situación actual en la que se encuentra el país se ha realizado una reducción presupuestal, la cual debe ser entendible, y solicita el apoyo al trabajo que ahora se plantea efectuar.</p>	
<p>11. Sr. Cesar Urrutia</p>	<p>Presidente Cdma. Cumandá</p>	<p>Consulta para cuando se plantea iniciar la obra</p>	
<p>12. Arq. Diego Hermosa</p>	<p>Jefe de Programas y Proyectos</p>		<p>Menciona que se espera iniciar el proceso en compras públicas aproximadamente a finales del presente mes, y una vez que se ejecute el proceso respectivo se dé inicio a la obra en sí a finales de año.</p>



16 DE FEBRERO  
20

## **Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**

### **8. Análisis.**

El presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, declaró estado de excepción en todo el territorio nacional, con la finalidad de dictar medidas que eviten la propagación del COVID-19 en el país, medidas necesarias para prevenir y evitar el contagio del virus.

Por tal motivo se coordinó con los actores sociales referentes para el proceso como son habitantes del sector Cumandá, miembros representantes de la sociedad civil, de igual manera se coordina con los técnicos socializadores de la Dirección de Planificación y Patrimonio, para acordar día y hora para la socialización virtual, se concretó la fecha y hora para el día viernes 04 de septiembre a las 15h00 por Teams, para lo que se realizó el proceso de convocatoria por vía mail.

Durante el proceso de socialización se dio a conocer a los asistentes el estado actual de las canchas y la propuesta de rehabilitación por parte de la Dirección de Planificación y Patrimonio, de igual manera se explicó a los habitantes del barrio que lo que se busca con el proyecto es brindar un espacio adecuado para que los habitantes del sector Cumandá puedan desarrollar sus actividades culturales, de esparcimiento o deportivas, mejorando los espacios ya creados generando accesos adecuados para todos los usuarios considerando normas técnicas y la regla técnica de accesibilidad.

El derecho a la participación ciudadana se ejerce desde espacios de representatividad individual o colectiva en los asuntos de interés público, en este sentido, la Municipalidad al tener implementado un sistema de participación ciudadana consulta y recoge aportes de los actores ciudadanos que en este caso son habitantes del sector Cumandá, representantes de la sociedad civil, respecto a la Socialización del Proyecto: “Obras de Rehabilitación de Infraestructura en la Cancha Ubicada en el Sector Cumandá”, ubicado en la Parroquia Huachi Loreto en la Calle Curiquingue y Camino del Rey.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, se toman los aportes ciudadanos como insumos para la toma de decisiones por parte de los técnicos de la Dirección de Planificación y Patrimonio con respecto a las obras de rehabilitación de las canchas ubicadas en el sector Cumandá.

### **9. Conclusiones:**

**9.1.** La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social ha cumplido con el proceso de participación ciudadana de conformidad con la normativa vigente que consta en el numeral 2.- antecedentes legales de este informe.

**9.2.** Se realizó el proceso de Socialización del Proyecto “Obras de Rehabilitación de Infraestructura en la Cancha Ubicada en el Sector Cumandá”, ubicado en la Parroquia Huachi Loreto en la Calle Curiquingue y Camino del Rey, por medios virtuales debido a la emergencia sanitaria nacional con la participación de la directiva y habitantes del sector Cumandá, representantes de la sociedad civil, además, el Arq. Diego Hermosa Jefe de Programas y Proyectos de la Dirección de Planificación y Patrimonio y Técnicos Departamentales de la Municipalidad.

**9.3.** En la Socialización del Proyecto: “Obras de Rehabilitación de Infraestructura en la Cancha Ubicada en el Sector Cumandá”, ubicado en la Parroquia Huachi Loreto en la Calle Curiquingue y Camino del Rey, los actores ciudadanos asistentes realizaron aportes y están de acuerdo con la realización del proyecto.

## Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

### 10. Recomendación.

10.1. Una vez que se ha ejecutado el proceso Socialización del Proyecto: “Obras de Rehabilitación de Infraestructura en la Cancha Ubicada en el Sector Cumandá”, ubicado en la Parroquia Huachi Loreto en la Calle Curiquingue y Camino del Rey, ponemos en conocimiento los aportes ciudadanos y participantes que constan en el numeral 7.2. del presente informe para el respectivo análisis técnico y jurídico, y de ser el caso sean considerados, salvo mejor criterio de la Dirección de Planificación y Patrimonio.

### 11. Anexos.

Anexo 1 - Gestión de logística interna y externa:

Anexo 2 - Socialización: Modelo de convocatorias, registro de entrega de convocatoria, registro de asistencia y registro fotográfico:

Realizó

**Ing. Andrea Lara**  
Técnico de Participación Ciudadana

Apoyo

**Sra. Ana María Vargas**  
Apoyo administrativo de Participación Ciudadana

Revisado, Aprobado

**Neida Vásconez I.**  
Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

14 octubre 2023

14

## *Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social*

# ANEXO 2

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo  
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
Telfs. : (03) 2997800. 2997802. 2997803 - Ambato - Ecuador



**AMBATO**  
LA GRAN CIUDAD



**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**  
**Archivo fotográfico de la Socialización del Proyecto “Obras de Rehabilitación de Infraestructura en la Cancha Ubicada en el Sector Cumandá”, ubicado en la Parroquia Huachi Loreto en la Calle Curiquingue y Camino del Rey**

**Lugar:** Medios Virtuales

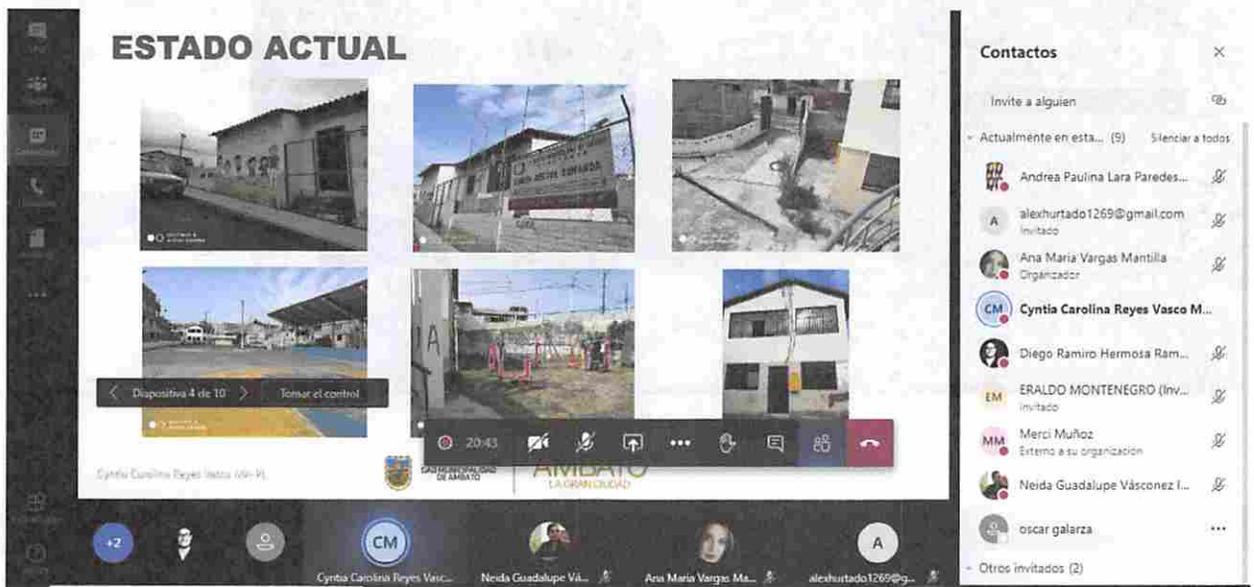
**Fecha:** viernes 04 de septiembte de 2020

Foto 1.



Presentación de la Dirección de Planificación y Patrimonio

Foto 2.



Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo  
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
Telfs. :(03)2997800. 2997802. 2997803 - Ambato – Ecuador



**AMBATO**  
LA GRAN CIUDAD

LOGO

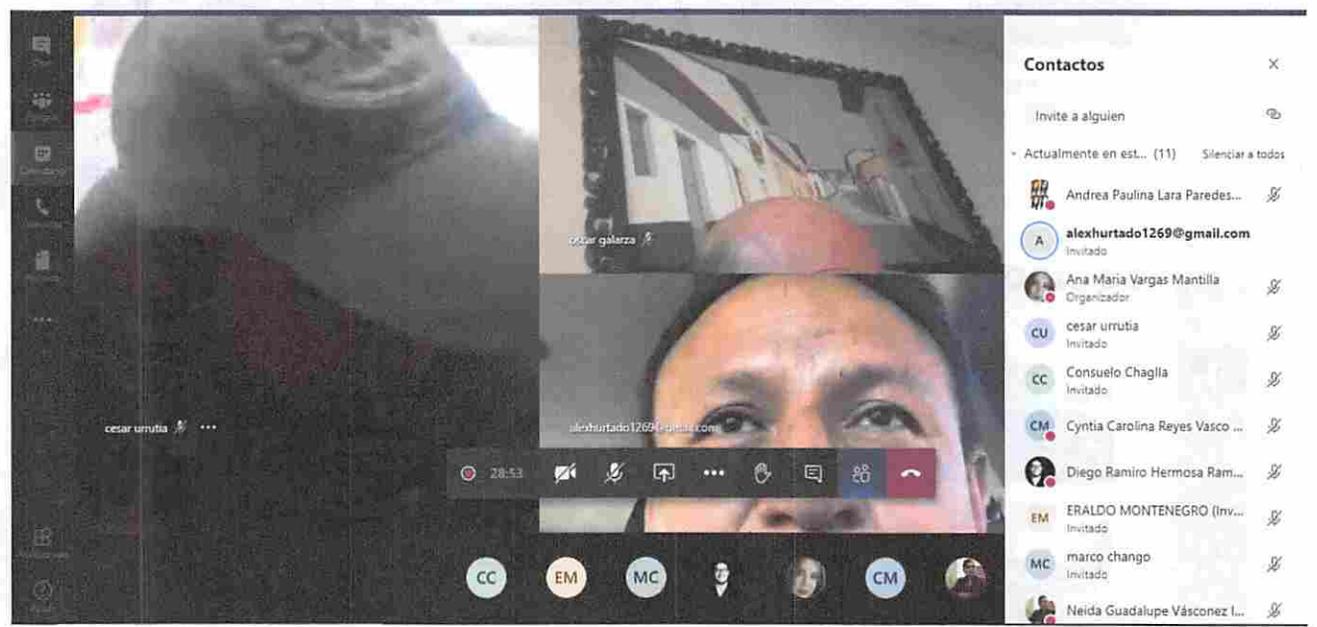


Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Foto 3.



Foto 4.



**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**  
**Envío de convocatorias**

Movistar 12:07 77%

Mensajes Info. de la lista

Nombre de la lista

DESTINATARIOS DE LA LISTA: 7 DE 256

-  **Alex Hurtado Cdlra Cumanda**  
Disponible
-  **Consuelo Chaglla Cdlra Cumanda**  
Mis dos amores 🍌🍌🍌
-  **Eraldo Montero Cdlra Cumanda**  
Hey there! I am using WhatsApp.
-  **Isable Galarza Cdlra Cumanda**
-  **Kamila Ledesma Cdlra Cumanda**
-  **Katy Landazury Cdlra Cumanda**  
Dios en mi vida nada contra mi
-  **Olga Ramos Cdlra Cumanda**  
Dios es mi fortaleza

Movistar 12:07 77%

Mensajes

Creaste una lista de difusión con 7 destinatarios

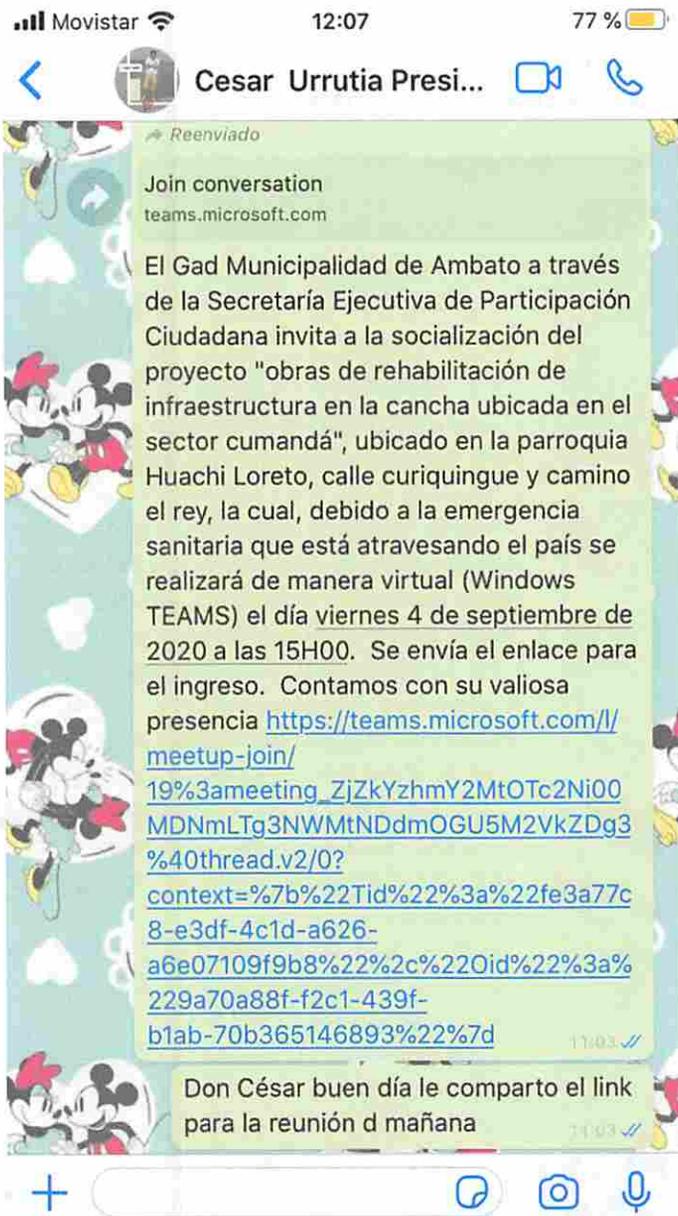
Join conversation  
teams.microsoft.com

El Gad Municipalidad de Ambato a través de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana invita a la socialización del proyecto "obras de rehabilitación de infraestructura en la cancha ubicada en el sector cumandá", ubicado en la parroquia Huachi Loreto, calle curiquingue y camino el rey, la cual, debido a la emergencia sanitaria que está atravesando el país se realizará de manera virtual (Windows TEAMS) el día viernes 4 de septiembre de 2020 a las 15H00. Se envía el enlace para el ingreso. Contamos con su valiosa presencia [https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting\\_ZjZkYzhmY2MtOTc2Ni00MDNmLTg3NWtNDdmOGU5M2VkZDg3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22fe3a77c8-e3df-4c1d-a626-a6e07109f9b8%22%2c%22oid%22%3a%229a70a88f-f2c1-439f-b1ab-70b365146893%22%7d](https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting_ZjZkYzhmY2MtOTc2Ni00MDNmLTg3NWtNDdmOGU5M2VkZDg3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22fe3a77c8-e3df-4c1d-a626-a6e07109f9b8%22%2c%22oid%22%3a%229a70a88f-f2c1-439f-b1ab-70b365146893%22%7d)

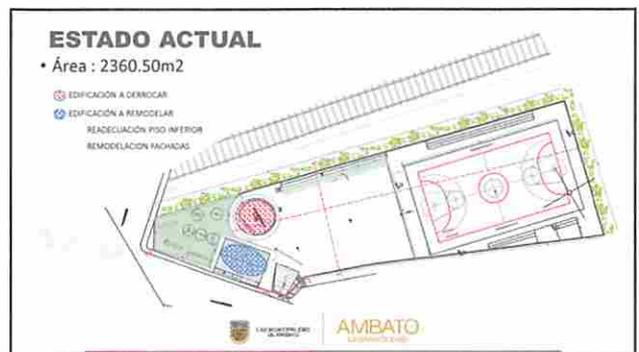
12:08 ✓

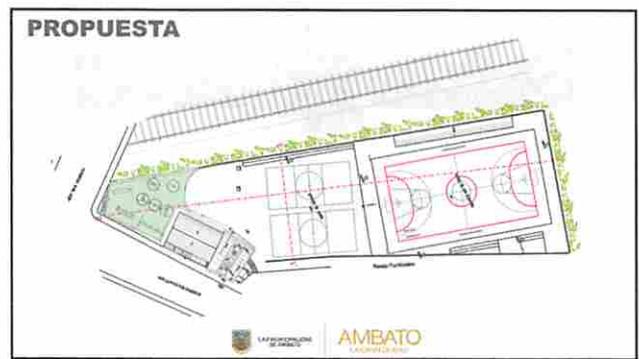
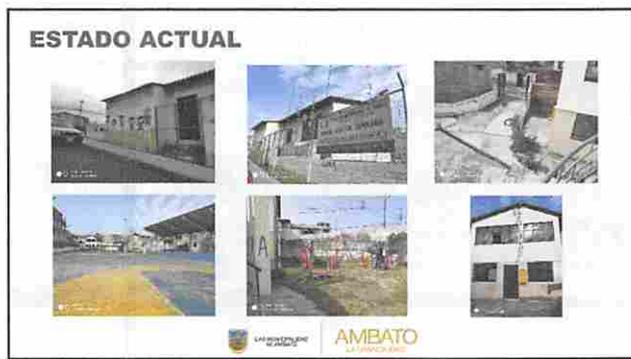


**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**



9 KUEZ  
P







65215  
R



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

SEPCyCS-20-713  
Ambato, 03 de septiembre de 2020  
FW: 25785

Arquitecto  
**Julio Rodríguez**  
Director de Planificación  
Presente

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a oficio DPP-UPP-2020-0551, sumillado por el Señor Alcalde para la atención pertinente, el cual hace referencia a la socialización proyecto de "Obras de Rehabilitación de Infraestructura en la cancha ubicada en el sector Cumandá", se solicita comedidamente delegar un técnico para la exposición del proyecto en mención, a realizarse el viernes 04 de septiembre de 2020 a las 15h00 por la plataforma digital Microsoft Teams, se envía el link mediante correo electrónico.

Atentamente,

**Neida Vásconez I.**  
Secretaria Ejecutiva de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Macarena A  
03/09/2020





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

50910

## **Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**

### **CONVOCATORIA**

*La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato en atención a sumilla del Señor Alcalde en el oficio N° DPP-2020-0551 FW: 25785 de fecha 19 de agosto del 2020 suscrito por el Arq. Diego Hermosa Jefe de Programas y Proyectos y el Arq. Julio Rodríguez Director de Planificación y Patrimonio convoca a participar de la socialización del Proyecto "Obras de Rehabilitación de Infraestructura en la Cancha Ubicada en el Sector Cumandá", ubicado en la Parroquia Huachi Loreto en la Calle Curiquingue y Camino del Rey, la cual debido a la emergencia sanitaria que está atravesando el país se realizará de manera virtual (Windows TEAMS) el día **Viernes 04 de septiembre de 2020 a las 15H00.***

*Neida Vásconez I.*

**SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**



**SOCIALIZACION DEL PROYECTO "OBRAS DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA CANCHA UBICADA EN EL SECTOR CUMANDÁ", UBICADO EN LA PARROQUIA HAUCHI LORETO EN LA CALLE CURIQUINGUE Y CAMINO DEL REY**

N°	MAPEO	NOMBRES	NUMERO CELULAR	CORREO ELECTRONICO	Fecha/Hora	ASISTIRA	ENVIADO POR WHATSAPP	RESPONSABLES
1	Presidente Cdla. Cumandá	Sr. César Urrutia	0984058686	<a href="mailto:cesarurrutia6611@hotmail.com">cesarurrutia6611@hotmail.com</a>				Andrea Lara Ana María Vargas
2	Vicepresidenta Cdla. Cumandá	Sra. Silvia Cali	0998615921	<a href="mailto:chagoyugchamarcoantonio@hotmail.com">chagoyugchamarcoantonio@hotmail.com</a>				
3	Secretaria Cdla. Cumandá	Sra. Katy Landazury	0962795991	<a href="mailto:katyvalebrian@yahoo.es">katyvalebrian@yahoo.es</a>				
4	Reina Cdla. Cumandá	Srta. Kamila Ledesma	0998545012	<a href="mailto:ledesmakamila717@gmail.com">ledesmakamila717@gmail.com</a>				
5	Habitante Cdla. Cumandá	Sra. Sonnia		<a href="mailto:sonniay@hotmail.com">sonniay@hotmail.com</a>				
6	Habitante Cdla. Cumandá			<a href="mailto:huchaec@gmail.com">huchaec@gmail.com</a>				
7	Habitante Cdla. Cumandá			<a href="mailto:maysinalin@gmail.com">maysinalin@gmail.com</a>				
8	Habitante Cdla. Cumandá	Sra. Consuelo Chaglla	0984921977	<a href="mailto:consuelochaglla1971@hotmail.com">consuelochaglla1971@hotmail.com</a>				
9	Habitante Cdla. Cumandá	Sr. Alex Hurtado	0983511557	<a href="mailto:alexhurtado1269@gmail.com">alexhurtado1269@gmail.com</a>				
10	Habitante Cdla. Cumandá	Sr. Luis Ortíz		<a href="mailto:luchinortiz@hotmail.com">luchinortiz@hotmail.com</a>				
11	Habitante Cdla. Cumandá			<a href="mailto:vanelili5@yahoo.es">vanelili5@yahoo.es</a>				
12	Habitante Cdla. Cumandá	Sra. Olga Ramos	0992555546	<a href="mailto:olguitaramos1963@gmail.com">olguitaramos1963@gmail.com</a>				
13	Habitante Cdla. Cumandá	Sra. Isabel Galarza	0984551408	<a href="mailto:isa.galarza.m@gmail.com">isa.galarza.m@gmail.com</a>				
14	Habitante Cdla. Cumandá			<a href="mailto:guardiasambato@gmail.com">guardiasambato@gmail.com</a>				
15	Habitante Cdla. Cumandá	Sr. Eraldo Montero	0984086136	<a href="mailto:elias-montenegro2011@hotmail.com">elias-montenegro2011@hotmail.com</a>				
16	Jefe de Programas y Proyectos	Arq. Diego Hermosa	0992861499	<a href="mailto:dhermosa@amabato.gob.ec">dhermosa@amabato.gob.ec</a>				
17	Director de Planificación y Patrimonio	Arq. Julio Rodríguez	0984741139	<a href="mailto:jcrodriguez@ambato.gob.ec">jcrodriguez@ambato.gob.ec</a>				
18	Consejo de Planificación Participativa	Sr. Héctor Pérez	0995627858	<a href="mailto:hspj1801@hotmail.com">hspj1801@hotmail.com</a>				
19	Consejo de Planificación Participativa	Sr. Óscar Galarza	0999218554	<a href="mailto:cocogalarzagalarza@hotmail.com">cocogalarzagalarza@hotmail.com</a>				
20	Consejo de Planificación Participativa	Sra. Merci Muñoz	0984198198	<a href="mailto:mercimunoz@outlook.com">mercimunoz@outlook.com</a>				

**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**

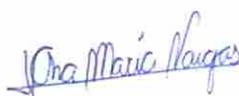
<b>CRONOGRAMA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO “OBRAS DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA CANCHA UBICADA EN EL SECTOR CUMANDA” UBICADO EN LA PARROQUIA HUACHI LORETO EN LA CALLE CURIQUINGUE Y CAMINO DEL REY.</b>				
<b>Actividad</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>
Mapeo de Actores Sociales		01/09/2020	09h00 – 13h00	Vía telefónica
Gestión Logística Técnica y Administrativa	Gestión Externa Actores sociales, directiva del sector, habitantes el sector, etc.	28/08/2020	09h00 – 13:00	Vía telefónica
	Gestión Interna Coordinación con la Dirección de Planificación y Patrimonio	29/08/2020 y 31/08/2020	09h00 – 13h00	SEPCyCS Vía telefónica
Convocatoria	Elaboración de Convocatoria Física	01/09/2020	10h00	SEPCyCS
	Entrega de la convocatoria electrónica	02/09/2020	9h00	Correo Electrónico
	Llamadas Telefónicas	No aplica	No aplica	No aplica
Socialización del proyecto		04/09/2020	15h00	Teams
Elaboración, aprobación del informe		07/09/2020 09/09/2020	08h00 a 15h30	Teletrabajo

Realizó

Apoyo

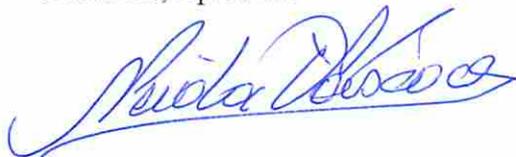


**Ing. Andrea Lara Mg.**  
Técnico de Participación Ciudadana



**Sra. Ana María Vargas**  
Apoyo Administrativo

Revisado, Aprobado



**Neida Vásconez I.**  
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

2 Dos

**Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social**

# INICIO DEL PROCESO

*Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.  
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 • 2 997803/ Ext: 8634/8631/7804  
Ambato · Ecuador*



SEPCO G. Ambato  
2020, 08 20



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PATRIMONIO  
UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Atender:  
Andrea Rara  
Ana L. Campayo  
Luis

DPP-UPP-2020-0551  
Ambato, 19 de Agosto del 2020  
Fw: 25785

Doctor  
Javier Altamirano  
ALCALDE DE AMBATO  
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente nos permitimos solicitar de la manera más comedida autorice a la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social la programación de la socialización del proyecto "OBRAS DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA CANCHA UBICADA EN EL SECTOR CUMANDÁ", ubicado en la Parroquia Huachi Loreto en la Calle Curiquingue y Camino del Rey, con el objetivo de realizar un trabajo en conjunto con la comunidad y continuar con los procesos correspondientes.

Por la atención que se brinde al presente, nos suscribimos.

Atentamente.-

Arq. Diego Hermosa  
Jefe de Programas y Proyectos

Arq. Julio Rodríguez  
Director de Planificación y Patrimonio

CyntiR

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
Fecha 24 AGO 2020  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN  
FIRMA: [Firma] HORA: 12:32

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
ALCALDÍA  
19 AGO 2020  
Hora 10 h 25  
Rocio